



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 764 - 2018
Guatemala, 21 de agosto de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 167-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.599,400.00 a cargo de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal de la Dirección Superior -DS-.

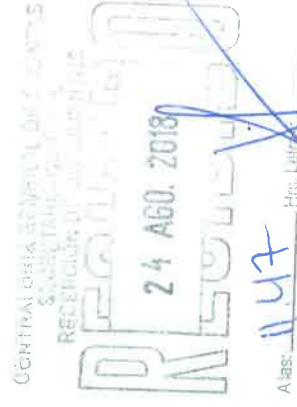
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz Navea Urcuyo
Directora General
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

[illegible]

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 505 - 18 - ma
Guatemala, 01 de agosto de 2,018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 599,400.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 21
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo Guzmán García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 4
FECHA : 09/08/2018
HORA : 10:08.07
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 201 - 000

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001	Servicios financieros							Total	0.00
	01	00	000	003	000	100	11	-599,400.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	-26,000.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	-45,000.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01	00	000	002	000	100	11	-120,000.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-194,000.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior								
	01	00	000	001	000	100	11	-39,000.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	-54,200.00	0.00
036-0001	Servicios de precalificación de empresas constructoras								
	01	00	000	004	000	100	11	-76,400.00	0.00
	01	00	000	004	000	200	11	-44,800.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001	Servicios financieros							Total	0.00
	01	00	000	003	000	100	11	599,400.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	2,929.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	7,525.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01	00	000	002	000	100	11	114,564.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	329,837.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior								
	01	00	000	001	000	100	11	119,241.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	24,854.00	0.00
000-036-0001	Servicios de precalificación de empresas constructoras								

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.21 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NC PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGONES QUE CUENTAN CON POCA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, DERIVADO DE LA NO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 SOLICITADO, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alfonso Arango
Vicepresidente
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
y Trámite de FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 4
FECHA : 09/08/2018
HORA : 10:08.07
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

22

01 00 000 004 000 100 11

450.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	-71,000.00	10,454.00
000-003-0001	-314,000.00	444,401.00
000-009-0001	-93,200.00	144,095.00
000-036-0001	-121,200.00	450.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
-INGRESOS CORRIENTES	-599,400.00	599,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-599,400.00	599,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-599,400.00	599,400.00
Total	-599,400.00	599,400.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.21 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, DERIVADO DE LA NO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 SOLICITADO, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Walter Inés de la Cruz García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alicia Arce
Jefa Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 4
				FECHA : 09/08/2018
				HORA : 10:08.07
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		22
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
01	00	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	004	000	000-036	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	004	000	000-036-0001	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.21 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, DERIVADO DE LA NO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 SOLICITADO, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Marta Patricia
Jefa Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CITY

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 09/08/2018 HORA : 10:08.07 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados			
1342-18; 1854-7; 2359-10; 3380-12; 10908-16;			

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.21 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, DERIVADO DE LA NO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 SOLICITADO, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosado González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de **FIRMA** Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Alfonso Alcaría
Jefe Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

DEBITOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, después de haber realizado el análisis presupuestario que determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal y así mismo se necesita fortalecer regiones que cuentan con poca asignación derivado de la **NO** Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Quetzales Exactos Q.599,400.00.**

Centro de Costo: 1854 Registro de Precalificados de Obras
Producto: Servicios de precalificación de empresas constructoras
Subproducto: Servicios de precalificación de empresas constructoras

- Renglón 113 Telefonía
- Renglón 121 Divulgación e información
- Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
- Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
- Renglón 169 Mant. y Rep. de otras maquinarias y equipos
- Renglón 241 Papel de escritorio
- Renglón 243 Productos de papel o cartón
- Renglón 262 Combustibles y lubricantes
- Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
- Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

- Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
- Renglón 169 Mant. y Rep. de otras maquinarias y equipos
- Renglón 267 Tintes pinturas y colorantes
- Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
- Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos
- Renglón 297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

- Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
- Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
- Renglón 168 Mant. y Rep. de equipo de computo
- Renglón 169 Mant. y Rep. de otras maquinarias y equipos
- Renglón 241 Papel de escritorio

Renglón 253 Llantas y neumáticos
Renglón 261 Elementos y compuestos químicos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información
Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
Renglón 196 Servicios de atención y protocolo
Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho, y sus manufacturas
Renglón 231 Hilados y telas
Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 111 Energía Eléctrica
Renglón 141 Transportes de personas
Renglón 169 Mant. y Rep. de otras maquinarias y equipos
Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas
Renglón 243 Productos de papel o cartón
Renglón 245 Libros, revistas y periódicos
Renglón 253 Llantas y neumáticos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
Renglón 273 Productos de liza y porcelana
Renglón 291 Útiles de oficina
Renglón 292 Útiles de limpieza

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 1854 Registro de precalificados de obras
Producto: Servicios de precalificación de empresas constructoras
Subproducto: Servicios de precalificación de empresas constructoras

Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 158 Derechos de Bienes Intangibles
Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios
Renglón 196 Servicios de atención y protocolo
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 242 Papeles comerciales, cartones y otros
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 286 Herramientas menores
Renglón 296 Útiles de cocina y comedor
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Según lo anteriormente descrito en el presente Crédito, NO conlleva a Aumento de productos y subproductos, en el centro de costo afectado, derivado que el renglón del gasto 158 será un evento de compra directa, ya que es una renovación de Licencias de Antivirus.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina
Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas
Renglón 199 Otros Servicios
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 233 Prendas de vestir

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

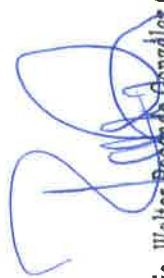
Renglón 158 Derechos de Bienes Intangibles
Renglón 241 Papel de escritorio
Renglón 242 Papeles comerciales, cartones y otros

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
P-oducto: Servicios administrativos
S-ubproducto: Servicios administrativos

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
Renglón 136 Reconocimiento de Gastos
Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina
Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones
Renglón 232 Acabados textiles
Renglón 233 Prendas de vestir
Renglón 244 Productos de artes graficas
Renglón 261 Elementos y compuestos químicos
Renglón 264 Insecticidas, fumigantes y similares
Renglón 271 Productos de arcilla
Renglón 272 Productos de vidrio
Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso
Renglón 279 Otros productos de minerales no metálicos
Renglón 282 Productos metalúrgicos no ferricos
Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas
Renglón 295 Útiles menores médicos quirúrgicos y de laboratorio
Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
Renglón 299 Otros materiales y suministros

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 022-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará a los Centros de Costos: **1854 Registro de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros, para fortalecer los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales: 122 Impresión, Encuadernación y Reproducción, 136 Reconocimiento de Gastos, 158 Derechos de Bienes Intangibles, 162 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina, 165 Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte, 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, 174 Mantenimiento y Reparación de Instalaciones, 195**

Impuestos, Derechos y Tasas, 196 Servicios de Atención y Protocolo y 199 Otros Servicios, **200 Materiales y Suministros**: 211 Alimentos para Personas, 232 Acabados Textiles, 233 Prendas de Vestir, 241 Papel de Escritorio, 242 Papeles Comerciales, Cartones y Otros, 244 Productos de Artes Gráficas, 261 Elementos y Compuestos Químicos, 262 Combustibles y Lubricantes, 264 Insecticidas, Fumigantes y Similares, 271 Productos de Arcilla, 272 Productos de Vidrio, 275 Productos de Cemento, Pómez, asbesto y yeso, 279 Otros Productos de minerales no metálicos, 282 Productos Metalúrgicos no Férricos, 284 Estructuras Metálicas Acabadas, 286 Herramientas Menores, 295 Útiles Menores Médicos Quirúrgicos y de Laboratorio, 296 Útiles de Cocina y Comedor, 297 Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, 298 Accesorios y Repuestos en General y 299 Otros Materiales y Suministros, por lo que se necesita la readecuación presupuestaria, después de haber realizado el análisis presupuestario que determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal y así mismo se necesita fortalecer regiones que cuentan con poca asignación derivado de la NO Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, que se acreditara a los Centros de Costos: **1854 Registro de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente programación presupuestaria NO aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 01 de Agosto del 2018



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



Lic. Walter Rosendo Viquez García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda Civil
Unidad de Administración y Finanzas

01 AGO 2018

SECRETARIA

Roxana 11:47

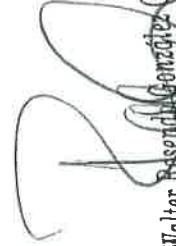
ORTP – 504 – 18 - ma
Guatemala, 01 de agosto de 2,018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.21** adjunta, por un Monto de **Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Quetzales Exactos (Q. 599,400.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
04 SERVICIOS DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

1854 Registro de Precalificados de Obras

Renglón 113 Telefonía: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado a la presente fecha, no ha tenido movimiento, ya que el Centros de Costo Servicios Generales, cubre todos los gastos referentes a la telefonía.

Monto a debitar **Q. 22,500.00**

*Se adjunta proyección de gasto.

Renglón 121 Divulgación e información: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía a la presente fecha, ya que no se harán más publicaciones oficiales.

Monto a debitar **Q. 10,000.00**

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar **Q. 15,200.00**

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar **Q. 20,000.00**

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a

lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 8,700.00**

Total Solicitado para el centro de costo de Precalificación: **Q. 76,400.00**

Renglón 241 Papel de escritorio: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizadc compras de papal de escritorio durante el trimestre contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 10,000.00**

Renglón 243 Productos de papel o cartón: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 6,000.00**

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras del insumo durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 2,000.00**

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 6,800.00**

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 20,000.00**

Total Solicitado para el centro de costo Precalificación: **Q. 44,800.00**

01 DIRECCION SUPERIOR
3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 6,000.00**

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 2,000.00**

Total Solicitado para el centro de costo Recursos Humanos: **Q. 8,000.00**

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 3,500.00**

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 2,000.00**

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 2,000.00**

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 2,700.00**

Total Solicitado para el centro de costo Recursos Humanos: **Q. 10,200.00**

03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 Servicios Financieros

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 5,000.00**

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 10,000.00**

Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 6,000.00**

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado

Monto a debitar **Q. 5,000.00**

Total Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: **Q. 26,000.00**

Renglón 241 Papel de escritorio: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de papal de escritorio durante el trimestre contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 10,000.00**

Renglón 253 Llantas y neumáticos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de papal de escritorio durante el trimestre contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 5,000.00**

Renglón 261 Elementos y compuesto químicos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de papal de escritorio durante el trimestre contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 2,000.00**

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras del insumo durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 6,000.00**

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 10,000.00**

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 12,000.00

Total Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: Q. 45,000.00

01 DIRECCION SUPERIOR
2359 Relaciones Publicas

Renglón 121 Divulgación e información: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía a la presente fecha, ya que no se han realizado publicaciones oficiales.

Monto a debitar Q. 15,000.00

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 6,000.00

Renglón 196 Servicios de atención y protocolo: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 10,000.00

Total Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: Q. 31,000.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 3,000.00

Renglón 231 Hilados y telas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de

no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha..

Monto a debitar Q. 4,000.00

Renglón 232 Acabados textiles: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 10,000.00

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 7,000.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 20,000.00

Total Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: Q. 44,000.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 111 Energía eléctrica: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 100,000.00

*Se adjunta proyección de gasto.

Renglón 141 Transporte de personas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía.

Monto a debitar Q. 5,000.00

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 10,000.00

Renglón 195 Impuestos derechos y tasas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 5,000.00

Total solicitado para el centro de costo Servicios Generales: Q. 120,000.00

Renglón 243 Productos de papel o cartón: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 35,000.00

Renglón 245 Libros, revistas y periódicos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 25,000.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado ccprmas de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 15,000.00

23

Reglón 262 Combustibles y lubricantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras del ítem durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 58,000.00**

Reglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 30,000.00**

Reglón 273 Productos de loza y porcelana: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 10,000.00**

Reglón 291 Útiles de oficina: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 11,000.00**

Reglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 15,000.00**

Total solicitado para el centro de costo Servicios Generales: **Q. 194,000.00**

Monto Total de Débitos: Q. 599,400.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
04 SERVICIOS DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

1854 Registro de Precalificados de Obras
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina: Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago por el servicio de reparación de equipo de oficina, a solicitud del Depto. de Precalificados:

Cantidad	Equipo de Oficina	Precio	Total
01	Silla Ejecutiva (retapizado)	Q. 450.00	Q. 450.00
TOTAL			Q. 450.00

Monto Solicitado: Q. 450.00

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 158 Derecho de bienes intangibles: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para contemplar el Licenciamiento de equipos reutilizados (Licencias Windows y Microsoft Office) de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda:

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Total
09	Licenciamiento Windows 10 Profesional	Q. 1,084.00	Q. 9,756.00
23	Licenciamiento Office Professional Plus 2016	Q.2,947.00	Q. 67,781.00
TOTAL			Q. 77,537.00

Monto Solicitado Q. 77,537.00

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para contemplar los siguientes trabajos de Remodelación:

1. **Remodelación del Área: Unidad de Tecnologías de la Información**
Trabajos a desarrollar:
- Servicio de Pintura de 112m3 en paredes del área
 - Instalación de piso con medidas de absorción y resistencia en superficie de 45mts2 del área

- Tabicacion con tablayeso: 8 tabiques en madera con acabados de cepillados, sellado, con aplicaci3n de pintura y tratamiento para evitar las polias, con doble soporte de alta resistencia
- Servicio de desinstalaci3n e Instalaci3n de celo falso reticulado de fibra mineral de 45mts2
- Pintura para tabiques de tablayeso
- Limpieza del 1rea trabajada

Monto Solicitado: Q. 24,000.00

Rengl3n 196 Servicios de atenci3n y protocolo: Se solicita el presente espacio presupuestario para fortalecer el presente rengl3n y poder contemplar el pago de:

- Compra de alimentos para personal de las diferentes Unidades Ejecutoras de los Deptos. de Recursos Humanos, del Ministerio de Comunicaciones, por charla del tema: **Actualizaci3n en Materia Laboral y Administrativa**, a solicitud del Depto. de Recursos Humanos.

Monto Solicitado: Q. 2,000.00

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Rengl3n 211 Alimentos para personas: Se requiere derivado de la necesidad que existe de cubrir todos aque los requerimientos de gastos que se realizan en el Depto. Recursos Humanos, derivado del personal que trabajo tiempo extraordinario.

Articulo	Unidad de Medida	C3digo de Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Cena	Unidad	37525	172	Q. 50.00	Q. 8,600.00
				TOTAL	Q. 8,600.00

Monto Solicitado: Q. 8,600.00

Rengl3n 242 Papeles comerciales, cartones, y otros: Se solicita para poder contemplar la compra de cartulinas para uso de la Unidad de Recursos Humanos:

Articulo	Unidad de Medida	C3digo de Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Cartulina Opalina	Unidad	59206	50	Q. 3.00	Q. 150.00
				TOTAL	Q. 150.00

Monto Solicitado: Q. 150.00

26

Ren glón 262 Combustibles y Lubricantes: Se requiere el fortalecimiento del renglón, derivado a la necesidad de realizar los servicios de mantenimientos menores preventivos, a los vehículos, con que cuenta el Depto. de Coordinación General de Recursos Humanos, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

No.	Marca	Línea	Tipo	Placa	Modelo
1	Toyota	HILUX	Pick - Up	O - 700BBH	2011
2	Toyota	Tercel	Automóvil	O - 568BBR	1998

Monto Solicitado Q. 3,000.00

Ren glón 286 Herramientas menores: Se solicita para contemplar la compra del siguiente insumo, a solicitud de la Unidad de Recursos Humano:

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
15	Cuchilla para cortar papel, Grande	50593	Q. 37.60	Q. 564.00
			TOTAL	Q. 564.00

Monto Solicitado: Q. 564.00

Ren glón 296 Útiles de cocina y comedor: Se solicita para contemplar la compra del siguiente insumo, a solicitud de la Unidad de Recursos Humano:

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
01	Cafetera Percoladora, capacidad 30 tazas, acero inoxidable	86500	Q. 440	Q. 440.00
			TOTAL	Q. 440.00

Monto Solicitado: Q. 440.00

Ren glón 298 Accesorios y repuestos en general: Se solicita para fortalecer el renglón presupuestario, para poder cubrir con los gastos de los diferentes accesorios y repuestos (candelas, pastillas, retenedores, Sellos de aceite, abrazaderas, filtros de aires, fajas, zapatas, rotulas, flechas, baterías, shocks, resortes bobinas cojinetes, empaques, fricciones, juego de relación (cadena, esproket trasero y delantero), cables de clutch, de gasolina) que se utilizan en los servicios de mantenimiento y reparación, a los vehículos asignados al Depto. Coordinación General de Recursos Humanos, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

No.	Marca	Línea	Tipo	Placa	Modelo
1	Toyota	HILUX	Pick - Up	O - 700BBH	2011
2	Toyota	Tercel	Automóvil	O - 568BBR	1998

Monto Solicitado Q. 10 000.00

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina: Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago por el servicio de reparación de equipo de oficina, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

Cantidad	Equipo de Oficina	Precio	Total
01	Silla Ejecutiva (retapizado)	Q. 850.00	Q. 850.00
TOTAL			Q. 850.00

Monto Solicitado: Q. 850.00

Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas: Se requiere el presente espacio presupuestario para contemplar el pago por Autorización de Impresión de Formularios, a solicitud del Depto. de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
500	Pago por Autorización de Impresión de Libro de hojas móviles para el Control de uso de formularios RG-A Reconocimiento de Gastos de Anticipo	Q. 1.35	Q 675.00
500	Pago por Autorización de Impresión de Libro de hojas móviles para el Control de uso de formularios RG-L Reconocimiento de Gastos de Liquidación	Q. 1.35	Q 675.00
TOTAL			Q. 1,350.00

Monto Solicitado Q. 1,350.00

Renglón 199 Otros servicios no personales: Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago de:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	Copias de llaves de O.R.T.P.	Q. 12.00	Q 60.00
3	Copias de llaves de U.C.A.F.	Q. 18.00	Q 54.00
2	Copias de llaves de Oficina de Inventarios	Q. 15.00	Q 30.00
1	Reparación de Chapa C.R.T.P	Q. 150.00	C. 150.00
1	Reparación de Chapa U.C.A.F.	Q. 190.00	C. 190.00
2	Reparaciones de Chapas de Escritorio	Q. 122.50	C. 245.00
TOTAL			Q 729.00

Monto Solicitado: Q. 729 00

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 211 Alimentos para personas: Se requiere el fortalecimiento del presente renglón presupuestario, para cubrir todos aquellos requerimientos de

gastos por alimentos, que se realizan en la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal -O.R.T.P.-, derivado del personal que trabaja tiempo extraordinario.

Artículo	Unidad de Medida	Código de Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Cena	Unidad	37925	106	Q. 50.00	Q. 6,000.00
TOTAL				Q. 50.00	Q. 6,000.00

Monto Solicitado: Q. 6,000.00

Reglón 233 Prendas de Vestir: Se solicita para contemplar la compra de prendas de vestir (traje para motorista), para mensajero de la ORTP y mensajero de la UDAF.

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
02	Capa Enguataadas XL	61937	Q. 626.50	Q. 1,253.00
02	Par de Botas Racing	61937	Q. 136.00	Q. 272.00
TOTAL			Q. 1,525.00	

Monto Solicitado: Q. 1,525.00

ACTIVIDADES CENTRALES 01 DIRECCION SUPERIOR

2359 Relaciones Públicas

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Reglón 158 Derecho de bienes intangibles: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para contemplar el Licenciamiento de dos equipos del Depto. de Relaciones Públicas la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda:

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Total
02	Licenciamiento Adobe Creative Cloud	Q. 7,852.00	Q. 15,704.00
TOTAL		Q. 15,704.00	

Monto Solicitado Q. 15,704.00

Reglón 241 Papel de escritorio: Se solicita para poder contemplar la compra de papel opalina tamaño carta de 120 gramos, papel que servirá para impresiones de varias a solicitud del Depto. de Relaciones Públicas:

Artículo	Unidad de Medida	Código de Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Papel opalina carta 120 grs	Paquete	22406	10	Q.195.00	Q. 1,950.00
TOTAL				Q. 195.00	Q. 1,950.00

Monto Solicitado: Q. 1,950.00

Renglón 242 Papeles comerciales, cartones, y otros: Se solicita para poder contemplar la compra de papel para uso del Depto. de Relaciones Publicas:

Artículo	Unidad de Medida	Código de Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Papel lino	Unidad	53324	50	Q. 3.00	Q. 150.00
				TOTAL	Q. 150.00

Monto Solicitado: Q 150.00

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales (DS)
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción: Se solicita el fortalecimiento del presente renglón presupuestario, para poder contemplar el pago del Excedente de Fotocopias (Q. 0.14) que resultan de la utilización de las mismas, en los Diferentes Departamentos de Servicios Generales.

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Total
30,000	Excedente aproximado mensual por 6 meses julio - diciembre 0.14*30,000*6=25200	Q. 0.14	Q 25,200.00

Monto Solicitado: Q. 25,200.00

Renglón 136 Reconocimiento de Gastos: Se solicita el presente espacio presupuestario, para fortalecer el presente renglón y contemplar el pago de:

- **Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados**, para el Personal 029, según Acuerdo Gubernativo No,54-2017 que lo establece, para su debida rendición, renglón presupuestario a utilizar, según actualizaciones que se incorporaron al manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala para su 6ta edición, según Acuerdo Ministerial No.379-2017.

No.	Personal Nombrado	Monto	Días	Total	Lugar de Comisión
1	Junior Leonel Guzman	Q 420.00	1.5	Q 630.00	Moyuta, Jutiapa
2	Hugo Leonel Saban	Q 420.00	2.5	Q 1,050.00	San Luis, Peten
3	Luis Fernando Ruano Ruiz	Q 420.00	2	Q 840.00	Puerto Barrios, Izabal
4	Hugo Leonel Saban	Q 420.00	1.5	Q 630.00	Monjas, Jalapa
5	Karla Betera Forkel	Q 420.00	2	Q 840.00	San Lorenzo, San Marcos
6	Junior Leonel Guzman	Q 420.00	2	Q 840.00	Santo Tomas la Union, Suchitepequez
7	Karla Betera Forkel	Q 420.00	2	Q 840.00	Santo Tomas la Union, Suchitepequez
8	Junior Leonel Guzman	Q 420.00	2	Q 840.00	San Lorenzo, San Marcos
9	Junior Leonel Guzman	Q 420.00	1.5	Q 630.00	Chichicastenango, Quiche
10	Junior Leonel Guzman	Q 420.00	1.5	Q 630.00	Totoniceban
11	Karla Betera Forkel	Q 420.00	1.5	Q 630.00	Totoniceban
12	Hector Eduardo Ramires Linares	Q 420.00	0.5	Q 210.00	Escuintla
13	Manolo Carias Camey	Q 420.00	1.5	Q 630.00	Puerto Barrios, Izabal
14	Alfredo Rolando Caballeros Mejia	Q 420.00	2	Q 840.00	Jutiapa
				Q 10,000.00	

Renglón: 029

Tipo de Trabajo: Comisiones varias al interior de la republica
Comisiones Programadas en el mes de Julio 2018

Monto Solicitado: Q. 10,000.00

Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina: Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago por el servicio de reparación de equipo de oficina, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

Cantidad	Equipo de Oficina	Precio	Total
10	Sillas Ejecutivas (retapizado)	Q. 1,050.00	Q 10,500.00
05	Escritorio de 3 gavetas (barniz, gavetas nuevas)	Q. 900.00	Q. 4,500.00
05	Escritorios (cambio de top y barnizado)	Q. 600.00	Q. 3,000.00
	TOTAL		Q. 18,000.00

Monto Solicitado: Q. 18,000.00

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: Se requiere el presente espacio presupuestario derivado de la necesidad de realizar los servicios de mantenimientos menores preventivos, a los vehículos asignados al Depto. de Servicios Generales, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

No.	Marca	Línea	Tipo	Placa	Modelo
1	Toyota	Prado	Camioneta	P - 206CWM	2006
2	Toyota	Prado	Camioneta	P - 749CWL	2006
3	Toyota	Prado	Camioneta	P - 207CWM	2006
4	Toyota	Prado	Camioneta	P - 328DCL	2006
5	Toyota	Prado	Camioneta	P - 327 DCL	2006
6	Toyota	Prado	Camioneta	P- 138BYT	2006
7	Mitsubishi	Montero	Camioneta	P - 654CFG	1995

8	Suzuki	Vitara J1X		Camioneta	O -	248BBG	1992
9	Mitsubishi montero IO	Montero		Camioneta	O -	742BBC	2005
10	Mitsubishi Montero	Montero		Camioneta	P -	597BPN	2004
11	toyota Land Cruiser	LAN CRUCER		Camioneta	P -	581CCY	1992
12	Mazda	MAZDA		Pick - Up	P -	654BMJ	2001
13	Toyota Hi Lux	HILUX		Pick - Up	P -	118DKT	2008
14	Chevrolet	S10		Pick - Up	P -	495BPQ	1998
15	Mazda	L2000		Pick - Up	O -	248BBF	2005
16	Mitsubishi L200	L-2000		Pick - Up	P -	855CKX	1993
17	Toyota Tercel	Tercel		Automóvil	P -	648CFG	1998
18	Seat Toledo	SEAT		Automóvil	P -	658BMJ	2001
19	Mitsubishi Lancer GL	LAN CER GL		Automóvil	P -	657CFG	1993
20	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	563FNC	2018
21	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	564FNC	2018
22	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	566FNC	2018
23	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	568FNC	2018
24	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	425BVN	2008
25	HONDA	Motocicleta		M -	532BBS		2004
26	SUZUKI	GN 125F		Motocicleta	M -	745BVN	2008
27	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	205CTH	2012
28	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	200CTH	2012
29	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	203CTH	2012
30	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	206CTH	2012
31	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	201CTH	2012
32	Suzuki	GN 125F		Motocicleta	M -	204CTH	2012
33	Suzuki	SPOT		Motocicleta	M -	920BDY	2001
34	DINA	Bus		C -	039BFM		1999
35	Mitsubishi	Camioneta		P -	716CBH		2005
36	Toyota Rav	Rav		Camioneta	P -	549CLP	1998
37	toyota	fortuner		Camioneta	P -	580DXY	2014
38	HINO	Bus		O -	990BBK		2003

Monto Solicitado Q. 77,789.00

Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para contemplar los siguientes trabajos de instalaciones eléctricas:

- **Trabajos de las instalaciones eléctricas del Área de Concesiones:**
Trabajos a desarrollar:
 - Mantenimiento y corrección de los tomacorrientes
 - Localización, reemplazo y alimentación para el circuito de fuerza
 - Colocación de Tomacorrientes nuevos
 - Limpieza del área trabajada

Monto Solicitado: Q. 2,500.00

22

Ren glón 232 Acabados Textiles: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para poder contemplar la compra de cortinas:

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
5	Cortinas enrollables	50058	Q. 781	Q. 3,905.00
TOTAL				Q. 3,905.00

a solicitud del Depto. de Servicios Generales.

Monto Solicitado: Q. 3,905.00

Ren glón 233 Prendas de vestir: Se solicita para contemplar la compra de prendas de vestir:

Cantidad	Artículo	Código de insumo	Precio	Total
220	Camisas	81285	Q. 228.00	Q. 50,160.00
93	Gorras	86926	Q. 100.00	Q. 9,300.00
90	Chalecos	87373	Q. 133.00	Q. 2,369.00
	Pantalones	83426	Q. 201.90	Q. 18,171.00
TOTAL				Q. 90,000.00

a solicitud del Depto. de Servicios Generales.

Monto Solicitado: Q. 90,000.00

Ren glón 244 Productos de artes gráficas: Se solicita para poder contemplar la compra de insumos, a solicitud del Depto. de Almacén:

Artículo	Cantidad	Código de insumo	Precio Unitario	Total
Archivadores Carta	100	2209	10.50	Q 1,050.00
Archivadores Oficio	200	2210	11.30	Q 2,260.00
Libro de Actas 100 hojas	20	8199	25.00	Q 500.00
Libro de Actas 200 hojas	10	9801	30.00	Q 300.00
Libreta de taquigrafía	100	4893	5.00	Q 500.00
Cuaderno empastado	50	2217	12.00	Q 600.00
Bloc de notas	100	8193	3.00	Q 300.00
TOTAL				5,510.00

Monto Solicitado: Q. 5,510.00

Ren glón 261 Elementos y compuestos químicos: Se solicita el espacio presupuestario, para poder realizar la compra de los siguientes insumos, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Recargas de Gas (aire acondicionado)	63187	Q. 800.00	Q 2,400.00
TOTAL				Q 2,400.00

Monto Solicitado Q. 2,400.00

23

Ren glón 264 Insecticidas, fumigantes y similares: Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para contemplar el requerimiento de compra de insumos:

Cantidad	Artículo	Código de insumo	Precio	Total
25	Insecticida para zancudos, bichos y cucarachas de 450ml	2229	Q. 55.00	Q. 1,375.00

mismos que serán para tener en existencia en el Departamento de Almacén de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones.

Monto Solicitado: Q. 1,375.00

Ren glón 271 Productos de arcilla: Se solicita para contemplar la compra del siguiente insumo:

Cantidad	Artículo	Código de insumo	Precio	Total
10mts	Piso cerámico	30032	Q. 65.00	Q. 650.00
			TOTAL	Q. 650.00

a solicitud del Depto. de Servicios Generales, para trabajos varios.

Monto Solicitado: Q. 650.00

Ren glón 272 Productos de Vidrio: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para poder contemplar del siguiente insumo, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Código de insumo	Precio	MONTO
02	Vidrio para uso pizarrón	79293	Q. 1,000.00	Q. 2,000.00
			TOTAL	Q. 2,000.00

Monto Solicitado: Q. 2,000.00

Ren glón 275 Productos de Cemento, pómez, asbesto y yeso: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para poder contemplar del siguiente insumo, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Código de insumo	Precio	MONTO
30	Planchas de tabla yeso	87115	Q. 85.00	Q. 2,550.00
40	Planchas cielo falso	74347	Q. 55.00	Q. 2,200.00
			TOTAL	Q. 4,750.00

Monto Solicitado: Q. 4,750.00

34

Renglón 279 Otros productos minerales no metálicos: Se solicita el espacio presupuestario, para poder realizar la compra de los siguientes insumos, a solicitud del Depto. de Servicios Generales.

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código de Insumo	PRECIO UNITARIO	TOTAL
50	Planchas de fibra mineral (cielo falso)	77253	Q. 50.00	Q. 2,500.00
			TOTAL	Q. 2,500.00

Monto Solicitado Q. 2,500.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para poder contemplar la compra de:

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
14	Costaneras ce 4 X 2 galvanizadas	51549	Q. 160.00	Q. 2,240.00
60	Tubos de Coore de 1"	20004	Q. 70.00	Q. 4,200.00
4	Tubos cuadrados galvanizados 4X2	38169	Q. 2,100.00	Q. 8,400.00
			TOTAL	Q. 14,840.00

a solicitud del Depto. de Servicios Generales, para trabajos varios.

Monto Solicitado: Q. 14,840.00

Renglón 284 Productos metalúrgicos no férricos: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para poder contemplar la compra de:

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
24	Lamina de 12" calibre 26	81806	Q. 130.00	Q. 3,120.00
1	Puerta de Metal	64676	Q. 2,545.00	Q. 2,545.00
1	Porton	79462	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00
40	Poste de 10" para tabla yeso	62101	Q. 22.00	Q. 880.00
			TOTAL	Q. 18,545.00

a solicitud del Depto. de Servicios Generales, para trabajos varios.

Monto Solicitado: Q. 18,545.00

Renglón 295 Útiles menores medico quirúrgicos y de laboratorio: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario para poder contemplar la compra de los siguientes insumos a solicitud del Depto. de Compras:

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
01	Botiquín	77166	Q. 472.00	Q. 572.00
10	Sobre de Gasa Estéril 10X10 Caja	37381	Q. 50.00	Q. 500.00
07	Cabestrillo de tela	72079	Q. 75.00	Q. 525.00
05	Aposito no adherente	54122	Q. 89.00	Q. 445.00
			TOTAL	Q. 2,042.00

Monto Solicitado: Q. 2,042.00

Reglón 297 Útiles Accesorios y Materiales Eléctricos: Se solicita el fortalecimiento del reglón presupuestario, para poder contemplar la compra de materiales eléctricos, a solicitud del Depto. de Servicios Generales y para tener existencias de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Cantidad	Artículo	Código de Insumo	Precio	Total
10	Lámpara led tipo reflector 100W	60867	Q. 670.00	Q. 6,700.00
50	Tubo led T8, 48" 18Vatios	54761	Q. 50.00	Q. 2,500.00
50	Bombillas Ahorradoras Grandes 105W	29920	Q. 70.00	Q. 3,500.00
5	Lámpara de mercurio	86967	Q. 375.00	Q. 1,875.00
10	Fotocelda multivoltaje 105-305v	84218	Q. 50.00	Q. 500.00
50	Bombillas Ahorradoras Medianas 45W	62333	Q. 40.00	Q. 2,000.00
200	Cable THHN numero 12 rojo	21368	Q. 5.00	Q. 1,000.00
200	Cable THHN numero 12 negro	21369	Q. 5.00	Q. 1,000.00
		TOTAL		Q. 19,075.00

Monto Solicitado: Q. 19,075.00

Reglón 298 Accesorios y Repuestos en General: Se solicita para fortalecer el reglón presupuestario, para poder cubrir con los gastos de los diferentes accesorios y repuestos (candelas, pastillas, retenedores, Sellos de aceite, abrazaderas, filtros de aires, fajas, zapatas, rotulas, flechas, baterías, shocks, resortes bobinas cojinetes, empaques, fricciones, juego de relación (cadena, esproket trasero y delantero), cables de clutch, de gasolina) que se utilizan en los servicios de mantenimiento y reparación a los vehículos asignados al Depto. de Servicios Generales, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

No.	Marca	Línea	Tipo	Placa	Modelo
1	Toyota	Prado	Camioneta	P - 206CWM	2006
2	Toyota	Prado	Camioneta	P - 749CWL	2006
3	Toyota	Prado	Camioneta	P - 207CWM	2006
4	Toyota	Prado	Camioneta	P - 328DCL	2006
5	Toyota	Prado	Camioneta	P - 327 DCL	2006
6	Toyota	Prado	Camioneta	P - 138BYT	2006
7	Mitsubishi	Montero	Camioneta	P - 654CFG	1995
8	Suzuki	Vitara JLX	Camioneta	O - 248BBG	1992
9	Mitsubishi montero IQ	Montero	Camioneta	O - 742BBC	2005
10	Mitsubishi Montero	Montero	Camioneta	P - 597BPN	2004
11	toyota Land Cruiser	LAN CRUCER	Camioneta	P - 581CCY	1992
12	Mazda	MAZDA	Pick - Up	P - 654BMJ	2001
13	Toyota HI Lux	HILUX	Pick - Up	P - 118DKT	2008
14	Chevrolet	S10	Pick - Up	P - 495BPQ	1998

15	Mazda	L2000	Pick - Up	O -	248BBF	2005
16	Mitsubishi L200	L-2000	Pick - Up	P -	855CKX	1993
17	Toyota Tercel	Tercel	Automóvil	P -	648CFG	1998
18	Seat Toledo	SEAT	Automóvil	P -	658BMJ	2001
19	Mitsubishi Lancer GL	LANCER GL	Automóvil	P -	657CFG	1993
20	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	563FNC	2018
21	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	564FNC	2018
22	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	566FNC	2018
23	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	568FNC	2018
24	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	425BVN	2008
25	HONDA	Motocicleta	Motocicleta	M -	532BBS	2004
26	SUZUKI	GN 125F	Motocicleta	M -	745BVN	2008
27	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	205CTH	2012
28	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	200CTH	2012
29	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	203CTH	2012
30	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	206CTH	2012
31	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	201CTH	2012
32	Suzuki	GN 125F	Motocicleta	M -	204CTH	2012
33	Suzuki	SPOT	Motocicleta	M -	920BDY	2001
34	DINA	Bus	Motocicleta	C -	039BFM	1999
35	Mitsubishi	Camioneta		P -	716CBH	2005
36	Toyota Rav	Rav	Camioneta	P -	549CLP	1998
37	toyota	fortuner	Camioneta	P -	580DXY	2014
38	HINO	Bus		O -	990BBK	2003

Monto Solicitado: Q. 138,775.00

Reglón 299 Otros Materiales y Suministros: Se solicita para poder contemplar la compra de insumos, a solicitud de los Deptos. Almacén y Servicios Generales:

Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Código de insumo	Precio Unitario	Total
Vaso desechable	Paquete	200	35857	Q. 3.50	Q. 700.00
Cinta para tabla yeso	Unidad	25	45275	Q. 20.00	Q. 500.00
Cinta de Aislar	Unidad	20	49075	Q. 40.00	Q. 800.00
Brocha # 2	Unidad	10	32011	Q. 9.00	Q. 90.00
Brocha # 3	Unidad	10	61217	Q. 13.00	Q. 130.00
Brocha # 4	Unidad	10	32014	Q. 15.00	Q. 150.00
Eslinga con ratchet	Unidad	3	77106	Q. 275.00	Q. 825.00
Arnes de seguridad	Unidad	3	70918	Q. 450.00	Q. 1,350.00
					Q. 4,545.00

Monto Solicitado: Q. 4,545.00

Monto Total de Créditos: Q. 599,400.00


Lic. Walter Rosendo Sosa García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

PROYECCION DE GASTO 2018

RENGLÓN 111- ENERGÍA ELÉCTRICA

VIGENTE	Pagado CUR	Saldo Actual	Transferencias (-)	Saldo Vigente	Monto Proyectado	Saldo Final
438,456.00	161,462.96	276,993.04	100,000.00	176,993.04	150,000.00	26,993.04

Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-	17,997.19	17,262.94	22,047.55	24,442.60	27,348.62	26,967.99	25,396.07	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Mes a Pagar	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18

NOTA:

El mes de Diciembre 2017, se paga en el mes de Enero 2018, ya que el servicio básico prestado, es mes vencido.

PROYECCIÓN DE GASTO 2018

RENGLÓN 113- TELEFONIA

VIGENTE	22,500.00	Pagado CUR	Saldo Actual	22,500.00	Transferencias (-)	Saldo Vigente	Monto Proyectado	Saldo Final
					22,500.00	-	-	-

Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18		
Mes a Pagar												

NOTA: Se programo este renglon en el Centro de Costo: 1854 Servicios de Precalificacion de Empresas Constructoras, el mismo no a teniendo movimiento, ya que el servicio de telefonía Fija, Servicios de Telefonía Movil, Internet y Radios Transmisores, todo el gasto se paga en el Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS).

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1854 Registro de Precalificados de Obras	11 Ingresos Corrientes	162	Mant. y reparac. de equipo de oficina	Q 450.00
3380 Coordinación General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	158	Derechos de bienes intangibles	Q 77,537.00
		171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 24,000.00
		196	Servicios de atención y protocolo	Q 2,000.00
		211	Alimentos para personas	Q 8,600.00
		242	Papeles comerciales, cartones y otros	Q 150.00
		262	Combustibles y lubricantes	Q 3,000.00
		286	Herramientas menores	Q 564.00
		296	Útiles de cocina y comedor	Q 440.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	298	Accesorios y repuestos en general	Q 10,000.00
		162	Mant. y reparac. de equipo de oficina	Q 850.00
		195	Impuestos, derechos y tasas	Q 1,350.00
		199	Otros servicios no personales	Q 729.00
		211	Alimentos para personas	Q 6,000.00
2359 Relaciones Públicas	11 Ingresos Corrientes	233	Prendas de vestir	Q 1,525.00
		158	Derechos de bienes intangibles	Q 15,704.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	241	Papel de escritorio	Q 1,950.00
		242	Papeles comerciales, cartones y otros	Q 150.00
		122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 25,200.00
		136	Reconocimiento de Gastos	Q 10,000.00
		162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 18,000.00
		165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q 77,789.00
		174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 2,500.00
		232	Acabados textiles	Q 3,905.00
		233	Prendas de vestir	Q 90,000.00
		244	Productos de artes graficas	Q 5,510.00
		261	Elementos y compuestos químicos	Q 2,400.00
		264	Insecticidas, fumigantes y similares	Q 1,375.00
		271	Productos de arcilla	Q 650.00
		272	Productos de vidrio	Q 2,000.00
		275	Productos de cemento, pomez asbesto y yeso	Q 4,750.00
		279	Otros productos de minerales no metálicos	Q 2,500.00
		282	Productos metalúrgicos no férricos	Q 14,840.00
		284	Estructuras metálicas acabadas	Q 18,545.00
		295	Útiles menores medicos quirurgicos y de laboratorio	Q 2,042.00
		297	Materiales, productos y accs. electricos	Q 19,075.00
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 138,775.00
		299	Otros materiales y suministros	Q 4,545.00
		TOTAL Q		

RESUMEN
DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto		
1854 Registro de Precalificados de Obras	11 Ingresos Corrientes	113	Telefonia	Q 22,500.00		
		121	Divulgacion e Informacion	Q 10,000.00		
		122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 15,200.00		
		165	Mant. y rep. de medios de transporte	Q 20,000.00		
		169	Mant. y rep. de otras maquinarias y equipos	Q 8,700.00		
		241	Papel de escritorio	Q 10,000.00		
		243	Productos de papel o carton	Q 6,000.00		
		262	Combustibles y lubricantes	Q 2,000.00		
		268	Productos plasticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q 6,800.00		
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 20,000.00		
3380 Coordinacion General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	165	Mant. y rep. de medios de transporte	Q 6,000.00		
		169	Mant. y rep. de otras maquinarias y equipos	Q 2,000.00		
		267	Tintes, pinturas y colorantes	Q 3,500.00		
		268	Productos plasticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q 2,000.00		
		282	Productos metalicos no ferricos	Q 2,000.00		
		297	Utiles , accesorios y materiales electricos	Q 2,700.00		
		122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 5,000.00		
		165	Mant. y rep. de medios de transporte	Q 10,000.00		
		168	Mant. y rep. de equipo de computon	Q 6,000.00		
		169	Mant. y rep. de otras maquinarias y equipos	Q 5,000.00		
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	241	Papel de escritorio	Q 10,000.00		
		253	Llantas y neumaticos	Q 5,000.00		
		261	Elementos y compuestos quimicos	Q 2,000.00		
		262	Combustibles y lubricantes	Q 6,000.00		
		268	Productos plasticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q 10,000.00		
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 12,000.00		
		121	Divulgación e información	Q 15,000.00		
		165	Mant. y rep. de medios de transporte	Q 6,000.00		
		196	Servicios de atencion y protocolo	Q 10,000.00		
		214	Prod. Agroforest. Madera, corcho y sus manufac	Q 3,000.00		
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	231	Hilados y telas	Q 4,000.00		
		232	Acabados textiles	Q 10,000.00		
		268	Productos plasticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q 7,000.00		
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 20,000.00		
		111	Energía eléctrica	Q 100,000.00		
		141	Transporte de personas	Q 5,000.00		
		169	Mant. y rep. de otras maquinarias y equipos	Q 10,000.00		
		195	Impuestos, derechos y tasas	Q 5,000.00		
		243	Productos de papel o carton	Q 30,000.00		
		245	Libros, revistas y periodicos	Q 25,000.00		
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	253	Llantas y neumaticos	Q 15,000.00		
		262	Combustibles y lubricantes	Q 58,000.00		
		268	Productos plasticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q 30,000.00		
		273	Productos de loza y porcelana	Q 10,000.00		
		291	Utiles de oficina	Q 11,000.00		
		292	Utiles de limpieza	Q 15,000.00		
		TOTAL Q				599,400.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 021-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete", con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará a los Centros de Costos: **1854 Registro de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros por un Monto de: **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS**

Q. 599,400.00, para fortalecer los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales**: 122 Impresión, Encuademación y Reproducción, 136 Reconocimiento de Gastos, 158 Derechos de Bienes Intangibles, 162 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina, 165 Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte, 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, 174 Mantenimiento y Reparación de Instalaciones, 195 Impuestos, Derechos y Tasas, 196 Servicios de Atención y Protocolo y 199 Otros Servicios, **200 Materiales y Suministros**: 211 Alimentos para Personas, 232 Acabados Textiles, 233 Prendas de Vestir, 241 Papel de Escritorio, 242 Papeles Comerciales, Cartones y Otros, 244 Productos de Artes Gráficas, 261 Elementos y Compuestos Químicos, 262 Combustibles y Lubricantes, 264 Insecticidas, Fumigantes y Similares, 271 Productos de Arcilla, 272 Productos de Vidrio, 275 Productos de Cemento, Pómez, asbesto y yeso, 279 Otros Productos de minerales no metálicos, 282 Productos Metalúrgicos no Férricos, 284 Estructuras Metálicas Acabadas, 286 Herramientas Menores, 295 Útiles Menores Médicos Quirúrgicos y de Laboratorio, 296 Útiles de Cocina y Comedor, 297 Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, 298 Accesorios y Repuestos en General y 299 Otros Materiales y Suministros, por lo que se necesita la readecuación presupuestaria, después de haber realizado el análisis presupuestario que determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal y así mismo se necesita fortalecer regiones que cuentan con poca asignación derivado de la **NO** Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, que se acreditara a los Centros de Costos: **1854 Registro de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 01 de Agosto del 2018


Lic. Axel de Jesús Durán Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alicia Archita
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 167-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección Superior –DS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.599,400.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento para este caso de la DS se utiliza el Sistema de Gestión SIGES), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz

Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q